

¡Hablemos claro...!



Tiempo de lectura: 5 min.

Sáb, 22/04/2017 - 23:41

Son cuatro las solicitudes de la oposición democrática que han animado las protestas de las últimas semanas: Fijación de un cronograma electoral, devolución de las atribuciones de la Asamblea Nacional (AN), libertad de los presos políticos y apertura de un canal humanitario para socorrer a la población venezolana; no obstante todos los que hemos venido marchando –y los que no lo hacen, pero que sabemos que igualmente se oponen al régimen– en lo más profundo de nuestra alma y corazón lo que queremos es que este oprobioso Gobierno se acabe, desaloje

cuanto antes.

Aunque a algunos no les parezca, los objetivos de la oposición apuntan en la dirección de ese deseo que tenemos el 75% o más de los venezolanos, según dicen las encuestas. Veamos el porqué, al comentar dos de las solicitudes u objetivos de la oposición.

La fijación de un cronograma electoral no se reduce al tema de las elecciones regionales, como algunos voceros del Gobierno y de la propia oposición han estado planteando. Fijar un cronograma electoral en efecto se refiere a restablecer las elecciones regionales de Gobernadores y Consejos Legislativos, ilegal e inconstitucionalmente suspendidas en el 2016. También se refiere a fijar la fecha en la que se van a realizar las elecciones locales, de alcaldías y concejos municipales, correspondientes a este año y la fecha de las elecciones presidenciales correspondientes a 2018. Pero un proceso electoral va mucho más allá del acto de votación mismo.

Hablemos claro, la fijación de un cronograma electoral se refiere principalmente a rescatar o y restituir el valor y el derecho al voto y la soberanía y voluntad del pueblo en Venezuela, base de la democracia, que ha sido secuestrado por el régimen a través del CNE desde el momento que entorpeció, bloqueó y negó el derecho constitucional del Referéndum Revocatorio a Nicolás Maduro. Los procesos electorales son actos de profundo significado, movilización y participación política, que van mucho más allá de lo que algunos están dispuestos a aceptar, debido a la mentalidad “electorera”, que no es exclusiva de los políticos y de los partidos, sino también de muchos ciudadanos, miembros de la llamada sociedad civil; dicho de una manera más directa para el momento político en que vivimos, hoy, abril de 2017, no tengo la menor duda de que es preciso mantener la presión que ahora el pueblo está ejerciendo en la calle y en el terreno internacional, pero es en un proceso electoral en donde se da la oportunidad de organizar y de que participe políticamente todo el pueblo, sin ninguna excepción y se garantice el ejercicio de la soberanía popular y rescate del orden constitucional.

En las manifestaciones actuales una buena parte de la población no está participando. Unos por temor a la represión por parte del gobierno o por temor a los grupos paramilitares que actúan en la zona donde viven y controlan con el miedo y la violencia a la población, otros porque son empleados públicos o tienen dependencia económica del Gobierno y temen perder sus empleos y fuentes de

ingreso. Pero en un proceso electoral que concluye en un acto comicial, el pueblo sabe por experiencia propia, porque así lo ha experimentado, que puede votar contra el Gobierno, a favor de la oposición, sin que nadie sepa por quien votó. De allí también la importancia de defender el derecho al voto y de luchar porque este proceso de movilización y protesta cívica concluya en un proceso electoral, que es la manera de erradicar definitivamente y de forma sustentable, pacífica, democrática y constitucional la tiranía a la que estamos sometidos. Cualquier atajo llevará a situaciones de mayor incertidumbre e inestabilidad.

En resumen además, todas las tiranías que han caído con movilización de la gente, terminan en procesos electorales, y las que no, terminan en dictaduras peores, que es lo que a toda costa debemos evitar. Por eso concluir en un proceso electoral es la forma de coronar con éxito todo el inmenso esfuerzo de movilización cívica que estamos realizando.

Por último, hay que recordar que lo que se solicita no es solo la fecha del acto comicial, se refiere un cronograma electoral, es decir, se refiere también a la fecha y condiciones en que se realizarán todos los actos correspondientes al proceso de elección: fecha y lapso para postular candidatos, lapso de campaña electoral, fecha en que se cerrará el correspondiente registro electoral, fechas para las auditorias técnicas, selección de miembros de mesa, invitación a observadores nacionales e internacionales, etc.

Devolución de las atribuciones de la Asamblea Nacional, otro de los objetivos de las movilizaciones cívicas actuales, es también luchar por la raíz y la esencia de la democracia misma. Es, en primer término, devolver al pueblo, a todo el pueblo, opositor y oficialista, la eficacia y valor del voto que depositamos el 6 de diciembre de 2015 y que también ha sido desconocido por el régimen a través del TSJ, con la pantomima del “desacato”, con el cual le han venido quitando atribuciones a la AN, en un golpe de estado continuado, que con las últimas sentencias del TSJ en el mes de marzo, terminaron conculcando y asumiendo atribuciones y funciones que solo corresponden a la AN, y otorgando algunas de ellas al Presidente de la República, violando de manera reiterada la Constitución y rompiendo el orden constitucional como fuese denunciado por la propia Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz.

Es también restituir el vulnerado estado de derecho y la división de poderes en Venezuela, que en este momento están todos sometidos a los designios y directrices

del Poder Ejecutivo. Restituir los poderes de la AN pasa por acabar con la pantomima del “desacato” y restituir al pueblo del Estado Amazonas su derecho a tener representación en la AN, que actualmente esta negado por el TSJ y rescatar la mayoría calificada de los 2/3 de la AN.

Rescatar la autonomía de la AN es lo que permitirá la remoción y designación de magistrados del TSJ y culminar la selección de nuevos rectores del CNE, así como designación y nombramiento del Fiscal General, Contralor y Defensor del Pueblo. Esto no es poca cosa para la renovación del gobierno y sus instituciones. Esto es clave para la transición y el dismantelamiento del actual aparato de gobierno en el poder, de la actual tiranía y si a esto le sumamos el triunfo de la oposición en al menos 20 gobernaciones y 300 alcaldías del país, le estaremos dando un certero golpe al régimen totalitario que oprime al país desde hace 18 años.

Debemos estar conscientes que tan solo estos dos objetivos, sin mencionar la libertad de los presos políticos y la apertura de un canal humanitario, significan que el régimen actual llega a su fin. Que los que ahora ejercen de forma totalitaria el poder y el control del Estado lo pierdan, lo dejen de tener; otra vez hablemos claro, esa no será una decisión fácil de tomar, pues para ellos significa perderlo todo, además de que para muchos podría significar cárcel y exilio y tenemos que estar preparados para ofrecer una salida que nos permita alcanzar el objetivo que nos proponemos a un costo razonable y en el menor plazo posible.

Vienen situaciones y eventos complejos, que día a día irán dando curso a los acontecimientos y que los debemos enfrentar con mente amplia, para evitar errores cometidos en el pasado y delinear el mejor futuro para el país.

@Ismael_Perez

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)